VIÑA LOS VASCOS S.A.

Hechos Relevantes, Esenciales y Otros Antecedentes

A la fecha de envío de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019, la Sociedad Viña Los Vascos S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos relevantes, esenciales y otros antecedentes:

- Con fecha 8 de abril de 2019, la Sociedad envió copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2019, en el cual se detallan los principales acuerdos siguientes:

  a) La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó aprobar la memoria, el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2018.
  b) La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó acoger la propuesta del Directorio y repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por US$ 1.731.100, correspondientes a dividendo mínimo obligatorio.
  c) Se designó a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos independientes para el ejercicio 2019.
  d) Se informaron las operaciones del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas para el ejercicio 2018.
  e) Se designó a "El Mostrador" a objeto de publicar los avisos de citación durante el año 2019.
  f) Se fijó la remuneración del Directorio en la suma de $ 300.000 brutos por sesión de Directorio a que asiste cada Director y $ 600.000 brutos por sesión de Directorio a que asiste el Presidente del Directorio para el año 2019.

- Con fecha 9 de abril de 2019, la Sociedad envió un Hecho Esencial informando la distribución de utilidades del ejercicio 2018 y la designación de los auditores externos para el ejercicio 2019.

- Con fecha 11 de abril de 2019, la Sociedad envió un formulario de tipo n°1 que establece la circular N° 660 del 22 de octubre de 1986, respecto del reparto de dividendo mínimo obligatorio, por un total de US$ 1.731.100.